



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 161, fecha: lunes, 23 de Agosto de 2021

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER VOLUNTARIO DEL PUESTO RESPONSABLE DEL PERSONAL DE SERVICIO Y TAREAS ADMINISTRATIVAS

2554

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Guadalajara, en sesión celebrada el día 10 de agosto de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

"PRIMERO.- Aprobar la convocatoria para la provisión temporal, mediante comisión de servicios de carácter voluntario, del puesto núm. 518 "Responsable del personal de servicio y tareas administrativas", cuyas características figuran en el anexo que se acompaña, hasta la provisión reglamentaria del mismo, y la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

SEGUNDO.- Los funcionarios de carrera interesados dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para presentar la correspondiente solicitud en el modelo que se adjunta, acompañada del currículum en el que constarán cuantos méritos y circunstancias se estime poner de manifiesto.

TERCERO.- A esta comisión de servicios no le será de aplicación la excepción contenida en la Base Tercera, punto 3, del baremo de méritos del concurso general de provisión de puestos".



Guadalajara, 19 de agosto de 2021. El Presidente, José Luis Vega Pérez

ANEXO

Área funcional: COMPLEJO PRÍNCIPE FELIPE
Subárea Funcional: Ordenanzas

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	NÚM. TIT.	PROVISIÓN	SING.	ESCALA	SUBESC.	CLASE	REL. LAB.	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALIDAD	CONOC. ESPECÍF.	GRUPO	NIVEL	PUNTOS COMPLEM ESPECÍF.
518	Responsable del personal de servicio tarreas administrativas	Realizar los cuadrantes de horanos y sus ajustes ordonanzas, recepcionistas porteos, vigilar y controlar que los exercicios contratados se adecuen a los respectivos contratados y realizar correspondientes plantillas; liquidar el precio público denivado del uso de servicios públicos ofrecidos por la Residencia de Estudiantes, terrais administrativas del Centro San José y sus dependencias.	1	Concurso General	No Sing	Admón. General.	-		F	Preferente Habilual	Continua	08:00-15:30	Atención al Público.	Permiso de conducir (B)	C1 - C2	18	810

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA





SOLICITUD ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA 1^{ER} APELLIDO: NOMBRE: 29. APELLIDO: DOMICIUO: CÓD.POSTAL: ______ CORREO ELECTRÓNICO: _____ FECHA NACIMIENTO: NACIONALIDAD: CONVOCATORIA A LA QUE SE PRESENTA: Indique, si procede, el grado de discapacidad y las adaptaciones de tiempo o medios que requiere (debe justificario): EXPONE: 1. Que conoce la convocatoria del proceso selectivo indicado anteriormente, publicada en el Boletin Oficial de la Provincia de Guadalajara nº _____, de fecha _ 2. Que desea tomar parte en el mismo y manifiesta que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, especificados en la base correspondiente de la misma, comprometiéndose a prestar juramento o promesa exigido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. 3. Que para la fase de concurso, en su caso, alega los méritos que se relacionan a continuación (deberá justificarlos si asi se requiere en las bases). SOLICITA: Ser admitido para tomar parte en dicha convocatoria. Guadalajara, a ______de __ (Firma) La persona finnante. DECLARA bajo su responsabilidad que bodos los datos confignados en esta solicitud y en la documentación adjunta, en su caso, son exactos en la fecha de finalización del placo de posentación de solicitudes para participar en esta convocatoria, que se encuentran actualizados y que el auplicación entire bodas las condiciones y nequisitos exigidos para el ingresa en el cuenço o categoria al que aujúra, conforme a las bases y convocatoria de aplicación, comprometificatos a probar documentalmente los datos que figuran en esta solicitud cuando se in expériera para ello. (*) CONTINÚA AL DORSO: SI II NO INFORMACIÓN BASICA SOBRE PROTECCIÓN DE DIVIDADE ACUERDOCON EL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓNDE DATOS. De conformidad con los artículos (x, 7, 8) y 13 del Reglamento (UII) 2015/N79 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abrida 2015, instativo a la protección de las personas fisicas en lo quia respecto al tractamiento de decis personales y à la libre circulación de existo abota, le informamon que el responsable del tratamiento es la DIPUTACIÓNDE CAUADALANA, que dicho tratamiento de levia a cabo para a los protessos de selección de personant y para la genéral de abridamento que la DIPUTACIÓNDE CAUADALANA, que dicho tratamiento de levia a cabo para a los protessos de selección de personant y para la genéral de abridamento de la DIPUTACIÓNDE CAUADALANA, el de la DIPUTACIÓN La base legia que permite legistrace este tratamiento de la conscitamiento personal y para la personal de la DIPUTACIÓN La base legia que permite legistrace este tratamiento de la conscitamiento personal y para la personal de la DIPUTACIÓN La base legia que permite tratamiento de la conscitamiento que de la personal de la DIPUTACIÓN DIPUTACIÓ

SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

B.O.P. DE GUADALAJARA, N.º 161 fecha: lunes, 23 de Agosto de 2021